



Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

**ACTA N° 09
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE ORG. DE LA SOCIEDAD CIVIL
C O S O C**

FECHA : Puerto Aysén, abril 26, 2018.-
LUGAR : Sala de reuniones SECPLAN,
: Edificio Consistorial
PRESIDE : **Sr. Alcalde, Don Oscar Catalán Sánchez**
HORARIO INICIO : **17:14 hrs.**
HORARIO TÉRMINO : **18:05 hrs.**
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO : **Sra. Nancy Contreras Hernández**

Quórum asistencia consejeros comunales COSOC:

Consejera Sra. Silvia Sandoval Morales, Junta de Vecinos Ribera Norte Villa Mañihuales,
Consejero Nilson Cárcamo Chávez, Junta de Vecinos de Caleta Andrade,
Consejero Sr. Omar Herrera Navarro, Junta de Vecinos N° 6 SECTOR Corvi,
Consejero Don Mario Elgueta Poblete, Consejo de Desarrollo Vecinal,
Consejera Sra. Soledad Ojeda Argel, Estamento Asociaciones gremiales, Feria Libre Aysén
Consejera Sra. Rosa Guaquel Marimán, Estamento Organizaciones de interés público y
Asociaciones y Comunidades indígenas,
Consejera Sra. Ramona Argel Talma, Junta de Vecinos Arturo Prat, Puerto Chacabuco

Funcionarios presentes:

- Sr. Director SECPLAN, don Marcelo Prambs Levin
- Sr. Director de Obras, don Sebastián Villagra Espinoza

TABLA

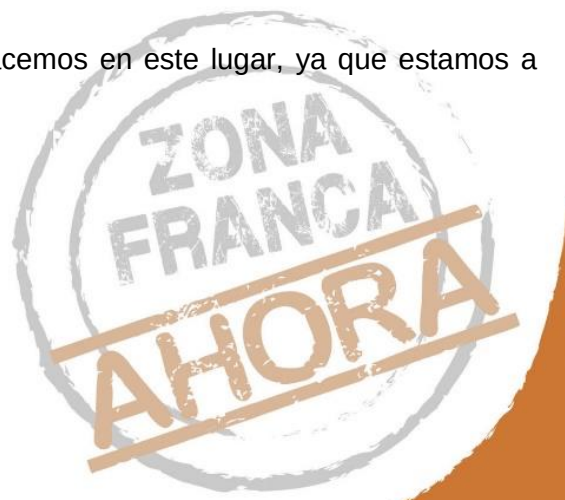
1. Lectura y aprobación de la siguiente acta:
Acta N° 07 de fecha 06.10.17, sesión ordinaria
Acta N° 08 de fecha 22.12.17, sesión ordinaria
2. Correspondencia
3. Solicitud de Acuerdo para aprobar denominación de nuevo Conjunto habitacional, como también nuevas calles y pasajes del mismo conjunto habitacional ubicado en el km.2.5 camino Aysén – Puerto Chacabuco. Expone: Sr. Director de Obras, Don Sebastián Villagra Espinoza.
4. Varios

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, de la patria y de los habitantes de nuestra comuna, damos por iniciado esta sesión.

Primero que todo, gracias por asistir a esta reunión que hacemos en este lugar, ya que estamos a minutos de realizar nuestra cuenta pública en el tercer piso.

- 1.- Lectura y aprobación de la siguiente acta:
Acta N° 07 de fecha 06.10.17, sesión ordinaria
Acta N° 08 de fecha 22.12.17, sesión ordinaria

Sr. Alcalde: Acta N° 7 de fecha 6.10.2017, sesión ordinaria,





Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

¿por la aprobación entonces?. Se aprueba.

Acta N° 8 de fecha 22 de diciembre. ¿Por su aprobación?. Se aprueba.

2.- Correspondencia:

Sra. Secretaria Municipal: Sr. Alcalde muy buenas tardes, Sres. Consejeros, Sras. Consejeras, en correspondencia para el día de hoy solamente un decreto mediante el cual se incorpora a un nuevo integrante de la mesa del Consejo, voy a dar lectura al correspondiente decreto:

DECRETO NUMERO N° 1539 de fecha 25.04.2018, **VISTOS:** El Reglamento de Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Aysén N° 01/2011 de fecha 16 de agosto del año 2011, lo establecido en la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en la Gestión Pública. El Decreto Alcaldicio No 1587 de fecha 25 de abril del año 2016, por el cual se constituye el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Aysén, Y; **TENIENDO PRESENTE:** El fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén registrado bajo el Rol C-112-2016, el Acta de la sesión constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Aysén de fecha 6 de diciembre de 2016 y el Decreto Alcaldicio N° 5.505 de fecha 07 de diciembre de 2016 que da por iniciado el nuevo período de gestión municipal 2016 - 2020, y las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipales y sus posteriores modificaciones, **CONSIDERANDO:**

1. Que, el Decreto Alcaldicio N° 1.587 de fecha 25 de abril de 2015, constituye el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Aysén.
2. Que, con fecha 12 de diciembre de 2017, la organización funcional Centro General de Padres y Apoderados Escuela E-8 de Villa Mañihuales procede a la elección de la nueva directiva, donde la Sra. Beatriz Oyarzo Vargas pierde su calidad de Presidente de dicha organización.
3. Que, de acuerdo al Artículo Noveno letra d) los Consejeros cesarán en el ejercicio de su cargo por pérdida de algún requisito para ser elegido Consejero.
4. Que, el Artículo Décimo del Reglamento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna, señala que si un consejero titular cesare en su cargo, pasará a integrar el Consejo respectivo suplente, por el periodo que reste para completar el cuadrienio que corresponda.
- 5.- Que, el suplente inmediato en el Estamento de Organizaciones Funcionales es Consejo Vecinal de Desarrollo Austral, representado por Don Mario Elgueta Poblete.
6. Que, corresponde nombrar al Consejero de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna que representará al Estamento de Organizaciones Funcionales.

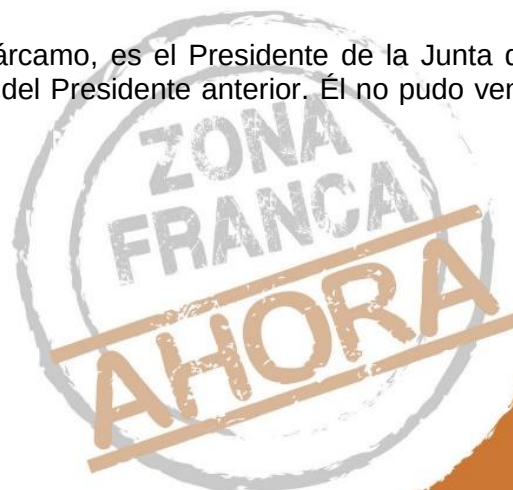
D E C R E T O:

INCORPORESE como Consejero titular del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Aysén en el Estamento de Organizaciones Funcionales, a Don Mario Elgueta Poblete, en representación del CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO UNIÓN AUSTRAL, en reemplazo de Sra. Beatriz Oyarzo Vargas, representante del Centro General de Padres y Apoderados Escuela E-8 de Villa Mañihuales, por el periodo que resta del actual Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.** Firman; Oscar Catalán Sánchez, Alcalde, Nancy Contreras Hernández, Secretaria Municipal.

Sr. Alcalde: la verdad es que don Mario, dentro de los dirigentes siempre de alguna forma ha estado ligado al trabajo de la Municipalidad, con los adultos mayores, con el programa Quiero mi Barrio, así que es un viejo conocido nuestro. Nos alegramos que se encuentre con nosotros, siempre ha tenido muy buena disposición, de verdad don Mario, bienvenido.

Consejero Sr. Elgueta: muchas gracias don Oscar.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde, a su vez don Nilson Cárcamo, es el Presidente de la Junta de Vecinos de Caleta Andrade y también asumió en reemplazo del Presidente anterior. Él no pudo venir en diciembre pero ahora ya lo tenemos en el equipo.





Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

3.- Solicitud de Acuerdo para aprobar denominación de nuevo Conjunto habitacional, como también nuevas calles y pasajes del mismo conjunto habitacional ubicado en el km.2.5 camino Aysén – Puerto Chacabuco. Expone: Sr. Director de Obras, Don Sebastián Villagra Espinoza.

Sr. Alcalde: de acuerdo a la ley, para nombrar poblaciones, calles y otros, se requiere que se tome conocimiento por el COSOC, lo que no necesariamente signifique después que lo apruebe el Concejo Municipal, pero no puede aprobar el Concejo Municipal si no ha pasado por el COSOC. Por lo mismo, corresponde responder a una solicitud que están haciendo los vecinos de las poblaciones nuevas, aquellas que se ubican en dirección a Chacabuco, han hecho una propuesta que la va a exponer nuestro Director de Planificación.

Sr. Director SECPLAN, Don Marcelo Pramps: Como se mencionaba, esta fue una solicitud hecha por los mismos vecinos, solicitan denominar su Villa, que ya todos los taxistas y los colectivos mencionan como VILLA CERRO CORDON, presentaron todos los antecedentes para esta petición y reunieron 105 firmas de socios para denominar también las calles. **(Se adjunta lámina de propuesta de denominación de calles, que más adelante forma parte del acuerdo).**

Hay un solo nombre que ellos dejaron abierto en consideración a la otra villa que se construye al lado, (calle transversal-calle Alerce)

Consejera Sra. Ramona Argel: una consulta, ¿las Villas tienen un reglamento especial?, porque yo lo veo más como un bloque de departamentos...

Sr. Director SECPLAN: No, esto es una villa, los bloques de departamento son los que construía el Ministerio de Vivienda hace unos años atrás...

Consejera Sra. Ramona Argel: porque para mí las villas no son así, las villas tienen otra normativa, porque igual tenemos que ver cuando se presente algún proyecto tanto personal como del lugar...

Sr. Director de Obras, Don Sebastián Villagra E.: si me permite, no existe una normativa especial como para denominar villas, no tienen condición jurídica específica, sin embargo, es una agrupación de viviendas asociadas a algún loteo, y eso fue la referencia que buscaron estos comités para tener un sentimiento de identidad con respecto a estas 154 viviendas. Los condominios tienen otra condición.

Sr. Alcalde: La verdad es que el concepto es muy amplio, es otra la mirada, pero quedémonos con el concepto que a ellos les gusta, aquí tenemos varias villas, villa España, villa Chiloé, villa los cóndores...

Aquí hay una propuesta que es hecha por los mismos vecinos.

Consejero Sr. Elgueta: Ellos son los que van a habitar ahí, ellos están pidiendo esos nombres...

Consejera Soledad Ojeda: A mí en lo personal me gusta porque se destacan árboles nativos de la región, el tema de la alborada y el horizonte, bueno, son los nombres de los comités, pero también es decisión de ellos...

Sr. Alcalde y Consejeros conversan sobre nombres que se están indicando para las calles...

Sr. Alcalde propone que en vez de que la calle se llame Los Alerces, se llame Los Mañíos, para darle un sentido local,

Sr. Alcalde: Y el nombre de Villa Cerro Cordón lo encuentro bastante pertinente porque está en el sector.





Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

Consejera Sra. Rosa Guaquel: quería acotar que lo importante es que esté la voluntad de los vecinos que van a habitar ahí, eso tiene una gran importancia, respetar su decisión.

Sr. Alcalde: ¿por la aprobación?

Por lo expuesto el Consejero de Organizaciones de la Sociedad Civil ha adoptado el siguiente:

ACUERDO N° 07 – 2017

DAR SU VOTO POSITIVO a la propuesta de denominación del conjunto habitacional ubicado en el km. 2.5 carretera Puerto Aysén – Puerto Chacabuco como **VILLA CERRO CORDON**, y su vez a la denominación de las calles del mismo conjunto habitacional con los nombres que se indican en siguiente plano de ubicación:





Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

Han dado su voto positivo los siguientes Consejeros:

Presidente, Alcalde Sr. Oscar Catalán Sánchez

Consejera Sra. Ramona Argel Talma
Consejera Sra. Rosa Guaquel Marimán
Consejero Sr. Omar Herrera Navarro
Consejero Sr. Nilson Cárcamo Chávez

Consejera Sra. Soledad Ojeda Argel
Consejero Sr. Mario Elgueta Poblete
Consejera Sra. Silvia Sandoval

4.- Varios:

Consejera Sra. Ramona Argel: mi tema es sobre la basura, focos de basura, hay una casa que se quemó en la carretera y están tirando la basura ahí donde hay un sitio eriazo, cerca de donde se están haciendo el parque de los artesanos, entonces es necesario hablar con la dueña de esa casa que se quemó, la verdad es que nosotros lo hicimos, pero ahí está todavía...

Sr. Alcalde: Nosotros vamos a retirar esos escombros.

Consejera Sra. Soledad Ojeda: comentarle también don Oscar que el sitio que está ahí lamentablemente no tiene cerco, por eso la gente va y bota su basura, van a beber...

Consejera Sra. Ramona Argel: También estamos viendo la construcción del parque, los errores, los que vivimos ahí sabemos cómo es...

Queríamos por su intermedio ver con SERVIU, porque primero viene un grupo, hace una cosa, después otro grupo y no toman el hilo de lo que se estaba haciendo anteriormente, los quioscos que se estaban haciendo para las ventas ya se están volando, ahora los están parchando, entonces ¿qué construcción vamos a recibir cuando la entreguen?

Sr. Alcalde: les pido un favor, podrían hacernos llegar antecedentes de esto, y oficiamos a SERVIU, podríamos ir a mirar también, el Director de Obras tiene facultad para hacerlo.

Aprovechando que está el dirigente de islas Huichas, nos vamos a hacer cargo de un tema que sabemos no se ha tratado, Islas Huichas tiene tres muelles espectaculares, 1 en Caleta Andrade, que está destinado al atraque de barcaza de trabajo, luego está el muelle de los marinos, que es el histórico, dos más de los pescadores, pero todos están con problemas, están pensados para el trabajo de los camiones que puedan depositar y retirar productos de las embarcaciones, pero no hay ningún lugar específico para el desembarque de pasajeros.

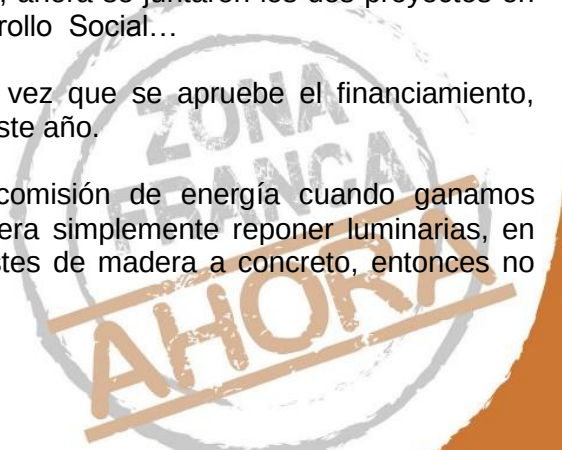
Consejero Sr. Nilson Cárcamo: Bueno Alcalde yo vengo representando a mi Islas Huchas, y también tenemos nuestras peticiones, el 5 de septiembre tuvimos una reunión amplia con las autoridades y hemos ido avanzando en hartos temas que le competen a los otros organismos, y en los que les compete al Municipio tenemos lo de la fiscalización del gimnasio, los mismos maestros dicen que esa obra es un cacho, por los mismo han pasado ya muchos maestros, para nosotros los de la Isla es importante que este proyecto se termine bien, lo otro, el tema de las luminarias.

Sr. Alcalde: El proyecto de las luminarias está ingresado.

Sr. Director SECPLAN: El proyecto consta de dos partes que se iban a trabajar por separado, el primero era la reposición de las luminarias, y los brazos junto con el cable que es el que se deteriora y el otro proyecto era de ampliación, era colocar nuevas líneas, ahora se juntaron los dos proyectos en uno solo y ese es el que está postulado al Ministerio de Desarrollo Social...

Sr. Director de Obras: Es importante considerar que una vez que se apruebe el financiamiento, también hay que licitar y de ahí partimos, debiera aprobarse este año.

Sr. Alcalde: Este proyecto no se pudo presentar a la comisión de energía cuando ganamos Chacabuco y Mañihuales, porque en esas dos localidades era simplemente reponer luminarias, en cambio en el de Islas Huichas era ampliar red, cambiar postes de madera a concreto, entonces no





Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

calificaba para entrar ante la Comisión de Energía, fue rechazado, y hubo que hacerlo de nuevo y presentarlo al FNDR – Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Consejero Sr. Nilson Cárcamo: Lo otro que queríamos presentarle a ustedes, que no sé si les corresponde, pero al menos que nos apoyen, en el sistema de alcantarillado...

Sr. Alcalde: Que bueno eso, el alcantarillado funciona con agua, y hay un estándar que son 800 litros por vivienda, ahí hay dos plantas que no operan al 100%, y además el lugar de depósito del agua está infectado, ya lo vimos, entonces el proyecto del alcantarillado no pasa ninguna admisibilidad si no hay agua en cantidad y calidad suficiente, entonces el primer problema que hay que resolver es el agua.

Consejero Sr. Nilson Cárcamo: ¿Y ese proyecto que usted ha mencionado en algunas reuniones, de llevar el agua del continente?

Sr. Alcalde: La gente de la Isla lo mira y le da lo mismo, no se entusiasma, no he visto ninguna preocupación seria de gente de la isla diciendo al menos que esto le interesa, se hizo un estudio de corrientes y un estudio de marea, después nos pusimos en contacto con una empresa francesa que es la que está estudiando la posibilidad de llevar agua a la Isla....

Consejero Sr. Nilson Cárcamo: Se ha hablado de tantos montos, uno dice ocho mil millones es mucha plata para la población, por la inversión que se va a hacer, entonces podemos retomar esa idea...

Tenemos otro tema también; una nueva licitación para otra barcaza, esto debido a la situación que ha pasado con el incendio de la barcaza, ver también que ésta preste dos servicios, transporte y pasajeros, me gustaría trabajar en esto, le plantee al Gobernador en la reunión de la mañana y es más, le plantee no solamente para nosotros sino que también la barcaza haga un recorrido a través de Gaviota y Gala, que son zonas aisladas...

Sr. Alcalde: Pero si va a Gaviota y a Gala en el mismo recorrido..., tiene tres frecuencias semanales, porque una barcaza por rápida que sea... Yo también creo que tenemos que tener una embarcación financiada por el Estado y que se concesione también, y que reúna características en cuanto a seguridad, dos motores, velocidad 15 nudos.

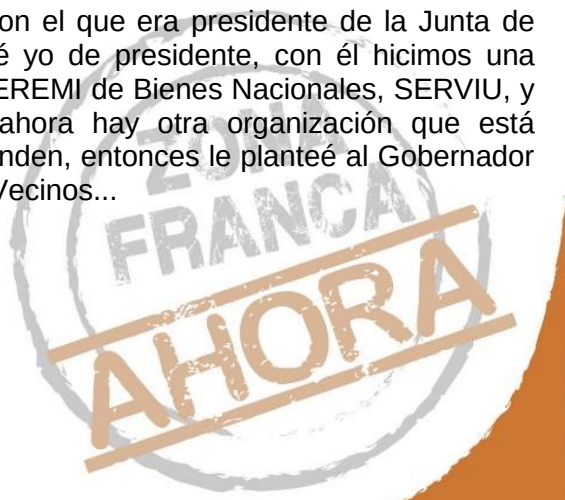
Consejero Sr. Nilson Cárcamo: Efectivamente el tema de la barcaza se ha notado mucho y eso lo vamos a pelear porque se ha notado, esta semana no hubo Shaker, lo mismo que en la barcaza que ahora cambió el horario, este verano fue una cosa de locos...

Consejera Sra. Soledad Argel: Como usted dice que está retomando recién ahora, lo ideal sería que hiciera una reunión con todas las organizaciones funcionales y territoriales y que se organizaran, porque usted tiene todas las ganas de trabajar, pero no puede estar solo, tiene que tener a todos sus dirigentes, allá en la Isla hay muchas organizaciones que no están activas, haga una reunión con las autoridades, es necesario formar una mesa de dialogo.

Consejero Sr. Nilson Cárcamo: Para estos puntos nos juntamos las 3 juntas de vecinos...

Consejera Sra. Soledad Argel: Pero tienen que juntarse todas, los clubes de adultos mayores, las agrupaciones indígenas, todas las organizaciones, porque si no trabajan en conjunto no van a lograr nada...

Consejero Sr. Nilson Cárcamo: Ahora hay otra situación con el que era presidente de la Junta de vecinos, la comunidad quiso que no trabajara más y quedé yo de presidente, con él hicimos una reunión amplia aquí con el SEREMI de Transportes, con el SEREMI de Bienes Nacionales, SERVIU, y hemos logrado muchas cosas hasta este momento, pero ahora hay otra organización que está presidiendo él, se está metiendo en cosas que no le corresponden, entonces le planteé al Gobernador con quien va a trabajar, si con ese grupo o con las Juntas de Vecinos...





Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

A mí no me han llamado a reunión, no tengo ningún problema en asistir a una reunión amplia que sea de la Isla, ahora hice un esfuerzo para venir a esta reunión, tengo muchos puntos que tratar pero si tengo que venir a otra, igual vendré...

Sr. Alcalde: Con respecto a esto, Estuvimos en una reunión con el SEREMI de Transportes, buscando la posibilidad que se pueda financiar algún tipo de pasillo parecido a lo que tiene Oxxean, que sea exclusivo para el desembarco de pasajeros.

Consejero Sr. Nilson Cárcamo: Uno se cansa de pelear, por eso dejé la Junta de vecinos, logramos proyectos, y ahora retomé a pesar de las críticas, siempre hay una piedra en el camino.

Sr. Alcalde: La próxima semana va el SEREMI, sería muy buen tema la frecuencia de salida de la embarcación.

Consejera Sra. Soledad Argel: Me pregunto en el caso de alguna emergencia, ¿cómo lo hacen con la gente que va a la posta allá?

Consejero Sr. Nilson Cárcamo: Ya hemos tenido dos casos, se pelean quien lo trae, si la Armada o Salud...

Sr. Alcalde: El SEREMI va la próxima semana y este es un tema relevante, con respecto a la salida habían 2 posiciones, una que tubo antes el presidente de la Junta de Vecinos de Puerto Aguirre para salir, después estaba Coloane con otros días para salir...

Consejero Sr. Nilson Cárcamo: Yo quiero a mi Isla, quiero trabajar por ella, sino me hubiese ido, he dejado muchas cosas de lado por esto, estamos trabajando con el MOP, estamos peleando por el muelle de Caleta, que es el mejor muelle porque está en su ubicación más calma, y los muelles los han hecho en Puerto Aguirre donde ya no hay más espacio...

Sr. Alcalde: Agradecer la presencia del Presidente de Caleta Andrade y nos encontramos arriba en la cuenta pública...

Consejera Sra. Soledad Argel: Le voy a pasar los antecedentes del presidente de la mesa de salud...

Consejero Sr. Nilson Cárcamo: Yo traía varios temas pero...

Sra. Secretaria Municipal: Generalmente estas reuniones son muy largas, además que le agradecemos porque usted vino con un clima muy adverso, sabemos que hay harta dificultad, la próxima sesión, que posiblemente sea a fines de junio va a ser más larga, ésta la fusionamos, la idea es que vengan todos, nos cuesta mucho reunirlos. Ahora nos vamos todos juntos al tercer piso a recibir la cuenta pública de gestión año 2017 de parte del Sr. Alcalde.

Consejero Sr. Nilson Cárcamo: Nosotros hacemos un tremendo compromiso al venir, somos aislados.

Siendo las **horas 18:05 hrs.** se da término a la sesión



NANCY CONTRERAS HERNÁNDEZ
ING. EJEC. EN GESTION PÚBLICA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

NCH/nch

